# Ana Mercedes miranda lara < miranda 20856@h

Responder |

mie 13/06, 9:35 a.m.

Juzgado 01 Promiscuo Muni

Bandeja de entrada

Jamundí - Valle Junio del 2018

**SEÑOR** JUEZ JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALEN-CUNDINAMARCA

REF:2536840890012013000500 PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DEMANDANTE: FIDUAGRARIA S.A.

DEMANDADO: MARÍA LUCILA MANCIPE SALGUERO

ANA MERCEDES M. DE PEREIRA, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. 41.323.300 de Bogotá, con todo respeto me dirijo ante su señoría con el fin de informar, porque no había dado respuesta a está comunicación, ya que tenía incapacidad médica y no vivo en Flandes sino en Jamundí -Valle .

Como tengo que viajar exclusivamente a Jerusalén para hacer entrega del inmueble en referencia, solicito comedidamente me informe a nombre de quien hago el Acta de entrega, el día, y la hora y si se debe hacer Acta para cada uno de los demandados.

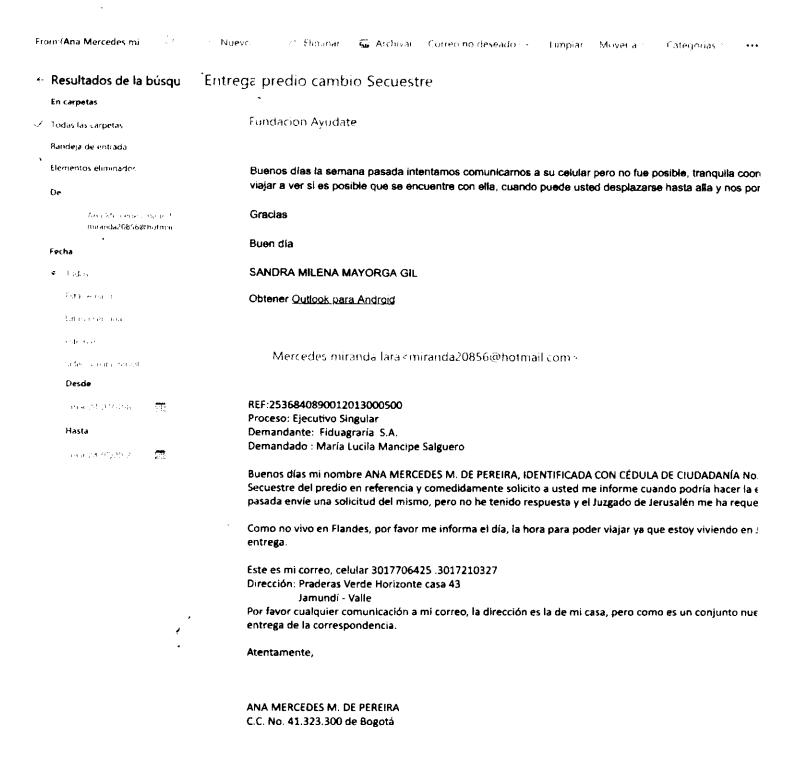
Para su conocimiento y demás fines pertinente.

CORDIALMENTE,

ANA MERCEDES M. DE PEREIRA C.C. No. 41.323.300 de Bogotá











Gracias quedó atenta



Nuevo | - Eliminar 🙀 Archivar - Mover a - Categorias - •

7.

# Entrega predio cambio Secuestre

Fundacion Ayudate

Buenas tardes Sr mercedes, Cómo tuvo que desplazarse nuevamente para su vivienda en el valle le pido por favor usted nos de fi llevar a cabo la diligencia, que tenga buen día quedó atenta. vive en Carmen de Apicala tampoco pudo, entonces con el fin de concretar le solicitó por favor nos diga fecha y hora y nos encont manifestó que sólo estaba hasta el viernes 20 de julio Y nos fue imposible desplazarnos, ya que nos encontrábamos en otros mur para que de parte suya se hiciera la entrega, usted quedó de confirmar y no recibíamos comunicación de parte suya, sino hasta hasta allá, quedó atenta a su comunicación, para ver si finalmente podemos concretar la diligencia de entrega. Puesto que cuando la entrega real y material del inmueble en Jerusalén o si no qué le envié poder a alguien para que nos haga la respectiva entrega

Cordialmente

Sandra mayorga

Obtener <u>Outlook para Android</u>

Fundacion Ayudate

Fundacion Ayudate

g 15 53

. .

Fundacion Avudate https://outbook.live.com/owe/?path=/mail/sentitems/rp



# FUNDACION AYUDATE "Un compromiso para todos"

SEÑOR JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN. E.S.D.

Referencia: 253684089001 2012 00015 00

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR Demandante: FIDUAGRARIA S.A

Demandado: CARLOS JULIO VILLALBA

De la manera más respetuosa nos dirigimos a su despacho para poner en conocimiento los diferentes hechos que se han sucitado con respecto a la entrega por parte de la Sra Mercedes la secuestre saliente en el proceso de la referencia, ya que de parte de ella no ha sido posible la entrega real y material del inmueble que es objeto de medida cautelar dentro de este proceso, por diferentes factores , en primera instancia ella se comunicó con nosotros por email y nos manifestó que debía hacernos la entrega real y material pero que ella ya no vive en la región y que estaba disponible sólo unos días que se desplazaría a la región, para tal fin el sr Carlos Fernando Mayorga Pérez padre de la representante legal de la fundación y persona que hace parte del órgano directivo de la misma se desplazó el día 28 de junio de 2018 y se mantuvo durante dos días en Girardot ocasionando gastos y tiempo, esto se hizo ya que ella nos manifestó que se encontraba en Flandes para hacer la entrega, el se comunicó con ella ya estado allá y ella le manifiesto que se comunicaba con el nuevamente para coordinar la entrega al día siguiente al no obtener respuesta de parte ella mi padre le llama nuevamente sin recibir respuesta ya que el celular se encontraba apagado; sólo hasta el 17 de julio recibimos nuevamente comunicación de parte de ella por correo y me informó que tenía que irse para Jamundi ya que su Sra. Madre se encuentra delicada de salud y que sólo estarían hasta el día 20 de julio en Flandes yo le manifesté que si era posible que dejará a alguien autorizado para hacernos la entrega y ella me manifiesta que no conoce a nadie para poder hacer la gestión, por tal razón en día de ayer 23 de julio nos comunicamos con ella por email para que nos deje fecha y hora concreta para llevar a cabo la entrega real y material pero hasta ahora no hemos recibido de parte de ella ninguna comunicación, por esta razón y en vista que no ha sido posible coordinar la entrega y a que la Sra Mercedes se le

FUNDACION AYUDATE "Un compromiso para todos" NIT 900.316.261-8

CALLE 23 B No 118 A-12 PRIMER PISO TELEFONO 7596881/7353683 celular 3017998089 Email fundacionayudate@hotmail.com



# FUNDACION AYUDATE "Un compromiso para todos"

vista que no ha sido posible coordinar la entrega y a que la Sra Mercedes se le dificulta el desplazamiento desde Jamundi, solicitó de la manera más respetuosa se oficio por parte de su despacho **DILIGENCIA DE ENTREGA**, con el fin de empezar a cumplir nuestra labor y ejercer la administración del inmueble.

Agradecemos su atención al presente, y solicitó nos disculpe por la demora en la entrega de este informe, pero la finalidad era lograr la entrega por parte de la Sra. Mercedes de manera coordinada y de mutuo acuerdo.

CORDIALMENTE

FUNDACIÓN AYUDATE

"UN COMPRESSO PARA TODOS"

Nit: 900316261-8

CARLOS ALÉXANDER FORERO GONZÁLEZ

Secuestre

Anexo conversaciones de correo electrónico con la sra Mercedes.



# Informe Secretarial

Jerusalén, 27 de julio de 2018. Al Despacho del Señor Juez, con pronunciamiento del auxiliar entrante, a través del cual pone en conocimiento que la secuestre saliente aún no ha hecho entrega del inmueble secuestrado. Sírvase proveer.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN Secretaria

# 4

### FLANDES JULIO 27 DEL 2.018

SEÑORES

**FUNDACIÓN AYÚDATE** 

BOGOTÁ D.C.

**REF.: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR** 

**DEMANDANTE: FIDUAGRARIA S.A.** 

**DEMANDADOS:** 

**CARLOS JULIO VILLALBA** 

Radicado: 253684089001 2012-00015 00

SAÚL SALGUERO

253684089001 2012 0000800

MARÍA LUCIA MANCIPE DE SALGUERO

Radicado: 253684089001 2012 00005

ADELMO DÍAZ MÉNDEZ

Radicado: 253684089001 2012 0001 100

FABIÁN TRIANA TRIANA

Radicado: 253684089001 2012-0001600

**HUGO BARRERA SALGUERO** 

Radicado: 253684089001 2012-00010

**DARÍO BARRIOS QUIJANO** 

Radicado: 253684089001 2012-0001200

BERNABÉ SANTIAGO BERNATE

Radicado: 253684089001 2013 0001300

MAGDALENA MEDINA FONSECA

Radicado: 253684089001 2013 00014

B

ANA MERCEDES M. DE PEREIRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.323.300 de Bogotá, en calidad de Auxiliar de la Justicia, hago entrega real y material de la cuota parte en proporción de un 4,545454% del inmueble rural denominado "SANTA TERESA", ubicado en la Vereda PITUÑA del MUNICIPIO de JERUSALÉN CUNDINAMARCA, al señor CARLOS ALEXANDER FORERO GONZÁLEZ con cédula de ciudadanía 79.710.502 de Bogotá, representante de la Fundación.

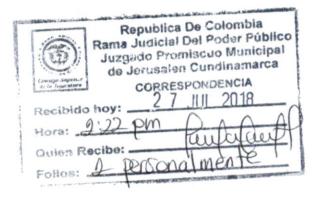
Atentamente,

ANA MERCEDES M. DE PEREIRA

C.C. No.41.323.300 de Bogotá

CARLOS ÁLEXANDER FORERO GONZÁLEZ

C.C. No. 79.710.502 de Bogotá



# Informe Secretarial

**Jerusalén, 27 de julio de 2018.** Al Despacho del Señor Juez, con informe de entrega del inmueble cautelado, radicado por los firmantes personalmente. Con la constancia que el proceso ingreso en la fecha para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN